

Si querían ejercer violencia, podían en buena hora hacerlo, pero sin consultar con la que había de sufrirla si era ó no justa. En tales circunstancias era de todo punto imposible consultar previamente con Francia y con España; pero desde el momento en que las consultaban, surgían con igual razón las quejas de los que habían sido invitados y de los que no lo habían sido. Las discusiones previas ó habían de celebrarse únicamente entre los cuatro ó debían, en caso contrario, ser convocados los ocho firmantes de la paz: el término medio elegido era lo peor que podía elegirse. De suerte que el primer paso de los cuatro gabinetes fracasó por completo así en el fondo como en la forma; pero este fracaso no hubiera tenido mas consecuencias funestas que el natural disgusto de una escena vergonzosa, si por lo menos los cuatro hubiesen estado conformes en las dos cuestiones candentes de Sajonia y de Polonia, pues en este caso aunque Talleyrand y Labrador se hubiesen burlado de la retirada del protocolo, los cuatro grandes potencias hubieran podido hacer lo que se les antojara fuera ó no del agrado de Francia, de España, de Portugal y de Suecia. Ahora bien, los cuatro gabinetes estaban muy lejos de esta unanimidad, y la brecha abierta por la lucha suscitada en el seno de la cuádruple alianza de Chaumont respecto de Sajonia y de Polonia, sirvió á Francia para introducirse nuevamente por derecho propio en los altos consejos de Europa, sin que para ello necesitara Talleyrand hacer grandes esfuerzos de inteligencia: bastaba únicamente ver en qué dirección se tendían por sí mismas las manos y entrar allí donde por sí mismas se abrían las puertas.

CAPITULO IV

LUCHA POR POLONIA Y POR SAJONIA EN EL CONGRESO DE VIENA

Antes de que los aliados entablaran con el gobierno recientemente constituido de Luis XVIII las negociaciones de paz cuyo resultado conocemos, habían intentado Inglaterra, Austria y Prusia ponerse previamente de acuerdo entre sí y con Rusia respecto de aquellas cuestiones de territorio en las cuales temían una intervención de Francia funesta para Europa. De aquí resultaron espinosas cuanto inútiles negociaciones, hablando de las cuales escribía lord Castlereagh en 5 de mayo de 1814 que el canciller de Estado, Hardenberg, había redactado sobre este particular una "extensa memoria fundada en las repetidas promesas de indemnización hechas á Prusia. «Hoy debe ser presentada al emperador de Rusia, pero me temo que por este lado surjan dificultades, pues S. I. M. abriga respecto de Polonia propósitos mas vastos de los que este plan contiene.»

La citada memoria de Hardenberg contenía con fecha de «Paris, 29 de abril de 1814,» un amplio *Plan para el futuro arreglo de Europa* (1), del cual solo una parte nos interesa, á saber: la que proponía indemnizar al rey de Sajonia por sus territorios hereditarios con un ducado de Munster-Padeborn (214,000 almas), sobre el cual durante su vida gobernaría con el título de rey; ceder al rey de Prusia todo el reino de Sajonia, á excepción de una pequeña fracción (2), y distribuir el ducado de Varsovia de modo que de sus 4.334,600 habitantes, Rusia solo recibiera 2.695,773, repartiéndose el resto entre Austria (314,000) y Prusia (1.324,827). El emperador

(1) De este documento, no impreso todavía, tengo á la vista una copia completa, que llena cuarenta y siete páginas, sacada del apéndice del despacho núm. 58 de lord Castlereagh, de 5 de mayo de 1814.

(2) La población de Sajonia era entonces de 2.083,500 almas, de las cuales el duque de Weimar había de recibir 50,000, quedando, por lo tanto, para Prusia 2.033,500.

Alejandro no quiso aceptar esta distribución del ducado de Varsovia, pues su proyecto consistía en apoderarse de todo él, salvo un pequeño territorio con el cual creía que Prusia se daría por satisfecha viendo cumplidas las pretensiones que tenía de unir, conforme se había tratado, la Prusia oriental con la Silesia (3). El czar, de todo punto conforme con la anexión de Sajonia á Prusia, solo quería consentir en ella en el caso de que Prusia renunciara á toda porción del ducado de Varsovia mayor de la que él le señalaba y de que le apoyara en sus planes sobre Polonia. Para no tener que descubrir antes de lo que él quería estos planes que hasta entonces había tenido profundamente secretos y aun había negado repetidas veces su existencia, puso entonces impedimentos á toda solución de la cuestión sajona, siendo con ello causa de que en la paz de Paris no quedara resuelto nada de lo que se refería al porvenir de Prusia y de Sajonia (4). En Viena asintió por vez primera Alejandro, en 28 de setiembre, á una especie de convenio respecto de la incorporación de Sajonia.

En 1885 descubriose en los archivos rusos un protocolo (5) que traducido dice así: «Después de haberse puesto de acuerdo los ministros de Prusia y de Rusia que abajo firman el día 28 de setiembre en casa del canciller de Estado, príncipe Hardenberg, para adoptar algunas disposiciones previas respecto del reino de Sajonia, el conde Nesselrode declara: que S. M. el emperador, su señor, para dar una nueva prueba de amistad y de confianza á S. M. el rey de Prusia, y para preparar, además, convenientemente los ánimos de los habitantes de Sajonia á la suerte que les está reservada y hacer mas fácil su tránsito á la soberanía prusiana, retirará sus tropas de Sajonia, así como á su gobernador general, y cederá el citado reino á S. M. el rey de Prusia á fin de que sea provisionalmente ocupado por las tropas de éste y gobernado en su nombre.

»El príncipe Hardenberg, después de manifestar la gratitud que S. M. el rey, su señor, sentiría ante esta nueva prenda de los sentimientos que hacía el profeta S. I. M., declaró que aceptaba este ofrecimiento.

»Después de haberse puesto los dos ministros de acuerdo respecto de las medidas mas convenientes para conciliar en lo posible el asentimiento de los pueblos con las intenciones de la política y, por tanto, para fortalecer la tranquilidad pública por medio de sabias disposiciones y de la adopción de bases liberales, el príncipe Hardenberg ha declarado que los propósitos de S. M. el rey de Prusia eran: 1.º no anexionar á sus demás Estados la Sajonia como provincia sino agregarla á ellos con el nombre de reino de Sajonia; 2.º dejarle para siempre los territorios que posee; 3.º permitirle el goce de todos sus privilegios, derechos y ventajas que la Constitución germánica conceda á todos los países que forman parte de la monarquía prusiana; 4.º no modificar hasta entonces nada de la actual Constitución. El conde Nesselrode ha manifestado la satisfacción que estas declaraciones causarían al emperador, su señor, y los ministros firmantes han acordado ponerse cuanto antes de acuerdo para todo lo relativo á la realización de los propósitos recíprocos de ambos monarcas.

»En virtud de lo cual ha sido redactado, leído, aprobado y firmado el presente protocolo.

»Viena, 28 de setiembre de 1814. — El príncipe Hardenberg. — El conde Nesselrode. — Humboldt. — Carlos de Stein.»

Por este protocolo solo se consentía la toma de posesión

(3) Según el tratado de Breslau-Kalisch.

(4) Véase la carta de Hardenberg á Gneisenau citada anteriormente.

(5) Martens: *Recueil*, tomo VII, págs. 158-159.

provisional de Sajonia y nada mas, y en cuanto á Polonia no se decía una sola palabra.

El día 26 de setiembre, es decir, al siguiente de haber llegado á Viena, el emperador Alejandro habló por vez primera de sus planes polacos con lord Castlereagh, el cual, hablando de la conferencia de 2 de octubre, dice que el fondo de las manifestaciones hechas por el emperador no se diferenciaba gran cosa de los proyectos que hasta entonces se le habían atribuido. Quería, en efecto, conservar todo el ducado de Varsovia, salvo un pequeño fragmento al Oeste de Kalisch que pensaba ceder á Prusia, formando con todo lo demás y con las provincias polacas ya poseídas un reino sujeto á la soberanía de Rusia, pero con una administración nacional que fuera simpática á los sentimientos de los polacos. Con un lujo excesivo de palabras manifestó el emperador que con este sistema haría feliz á su pueblo, que á ello no le movía ninguna idea de propia ambición, que quería dar toda clase de seguridades á sus vecinos respecto del *statu quo* y que solo el sentimiento de un deber moral le impulsaba á adoptar esta medida, que no podría menos de ser bien vista por la nación británica. Pero lord Castlereagh se apresuró á desengañarle por completo respecto de este particular diciéndole: que el restablecimiento de Polonia como nación independiente era cosa muy distinta de la creación de un reino de Polonia ruso; que Inglaterra aceptaría lo primero, pero no lo segundo, sobre todo tomando en consideración los grandes sacrificios que se imponían con ello á los Estados vecinos de Austria y Prusia y á los peligros no menores que un reino de esta suerte constituido significaría para estas dos naciones; que los polacos considerarían este restablecimiento condicional bajo la soberanía de Rusia simplemente como un régimen interino, como un estado de transición; que una vez despertado el espíritu nacional á todas las intrigas y á todos los esfuerzos que necesariamente habría de engendrar el pensar en su fin último natural é imprescriptible, los diez millones de polacos rusos pesarían doblemente al lado de Rusia para todos los fines guerreros, al paso que los cinco millones de polacos austriacos y prusianos, que entonces constituían una masa pacífica, se volverían inquietos y revoltosos; que tal estado de cosas despertaría desconfianzas y envidias entre las tres potencias, convirtiéndose en pérdida y en debilidad todas las ganancias y fuerzas que éstas se prometieran de las adquisiciones polacas, y originándose una agitación política que necesariamente acabaría en separación; y que esta situación singular produciría entre los mismos súbditos rusos tal descontento que si él, Castlereagh, en vez de ser ministro británico lo fuera ruso, procuraría disuadir energicamente de este empeño al emperador, pues solo los que quisieran suscitarle graves dificultades en el interior, debilitar su administración y enemistarle con sus vecinos podían aconsejarle que persistiera en sus propósitos. Castlereagh había tenido otras varias conferencias con el emperador sobre ésta y otras cuestiones pendientes, pero en aquella le chocó el tono conciliador con que Alejandro exponía sus propósitos, evitando toda apariencia de intransigencia, suplicando que se estudiaran imparcialmente sus puntos de vista y mostrándose dispuesto á escuchar y examinar las objeciones que le presentaran los ministros.

Al día siguiente, el conde Nesselrode, decidido adversario como todos los rusos de los proyectos polacos del emperador, llamó á Castlereagh para saber qué impresión había causado su discurso en el ánimo de Alejandro. El embajador inglés, deseoso de constituir, por medio de influencias convenientemente empleadas en el ánimo de Austria y de Prusia, una alianza contra el proyecto de reino polaco ideado por el emperador Alejandro, habló primero con el rey Federico Guillermo,

á quien encontró, como siempre, favorable al emperador de Rusia por mas que personalmente fuese contrario á dichos planes. Castlereagh le hizo ver que podía evitarse el desgraciado plan sin efusión de sangre y solo por medio de acertadas negociaciones; conjuróle á que no abandonara los intereses de su monarquía y á que empleara todos los medios, salvo el de las armas, para combatir un proyecto que dejaría indefensas sus provincias y pondría á su Estado bajo el yugo de otra potencia. Después de esta entrevista, fué Castlereagh en busca de Metternich y de Hardenberg para hacerles ver los peligros á que con su disidencia exponían á sus respectivas monarquías. Hardenberg confesó que mientras estuviera pendiente de resolución la anexión de Sajonia y con ella la posibilidad de una reconstrucción sólida de la monarquía prusiana, le era de todo punto imposible exponerse á perder el favor de Rusia, pero que si Austria ó Inglaterra le aseguraban la posesión de Sajonia, no tendría ningun inconveniente en aliarse con la primera para oponer á las demasías de Rusia la resistencia que la prudencia aconsejase. En cuanto al príncipe Metternich, Castlereagh le encontró, según propia expresión, «sin plan fijo todavía,» es decir, no le halló dispuesto á decirle lo que realmente se proponía hacer, pero consiguió hacerle tener una entrevista con Hardenberg, á quien manifestó que estaba pronto á aceptar sus proyectos respecto de Sajonia á condición de que se llegara con ello á una inteligencia sobre Polonia y sobre algunas otras cuestiones alemanas de menor importancia. El ministro británico procuró también, aunque sin resultado, atraerse el apoyo de Talleyrand. «Desgraciadamente, — dice, — su modo de presentarse despertó mas recelos que confianza en los ministros de Austria y de Prusia. Aunque adversario de los planes polacos de Rusia, no mostraba la menor hostilidad hacia los planes que Alejandro tenía respecto de Alemania y de Italia, por lo cual aquellos ministros parecieron temer que entrara á la sazón en campaña una potencia francesa (1).»

El mismo día 9 de octubre en que Castlereagh transmitía á su corte las anteriores impresiones, el príncipe Hardenberg escribía al príncipe Metternich, y en armonía con las manifestaciones hechas por él á lord Castlereagh, una carta cuya sinceridad, exenta de toda intención oculta, demuestra cuán poco conocía su autor la política alemana de Austria. La carta íntegra, no publicada todavía, dice así (2): «Indudablemente, mi querido príncipe, estais completamente de acuerdo conmigo en que las dificultades con que hemos tropezado en punto al modo de tratar los negocios y que en mayor escala encontraremos al llegar á las cuestiones positivas, hacen hoy mas que nunca conveniente y necesario que las cuatro potencias aliadas, á las cuales debe Europa su libertad, estrechen mas fuertemente los lazos que las unen, para que no se derrame tanta sangre inútilmente ni se hagan tantos esfuerzos inútiles, y para que se consiga el noble fin que las potencias se han propuesto. Prusia no desea otra cosa sino contribuir á ello con todas sus fuerzas y permanecer inquebrantablemente fiel al prudente sistema de una Europa intermedia, sistema fundado en la union mas íntima con el Austria ó Inglaterra, y está dispuesta á aceptar todas las medidas que estas dos cortes crean convenientes para evitar que la de Rusia se aparte de los principios fundamentales de la alianza y para inducirle á modificar, ajustándolos á estos principios, sus planes polacos. Pero Prusia se encuentra respecto de su

(1) Castlereagh, Viena, 9 de octubre de 1814. Los documentos respecto de este particular utilizados y que en lo sucesivo aprovechamos están tomados del P. R. O. de Londres: los que tengan otra procedencia serán debidamente anotados.

(2) Traducida del original, que existe en el Archivo imperial del Estado, de Viena.

propia situación en un estado tal de incertidumbre, que el primero de sus deberes es pensar, ante todo, en sí misma. Adjunto remito el croquis de un plan que recomiendo á la ilustración de V. A. Las pretensiones de Prusia son equitativas y moderadas y están ajustadas á los tratados. Me atrevo á añadir que el interés general y el de Austria en particular exigen que Prusia sea fuerte y que sus fuerzas se aumenten en la proporción en que se engrandezcan sus vecinos, los cuales solo pueden ser tenidos á raya mediante la firme concordia de las dos potencias principales. Rusia, Baviera y Wurtemberg han tenido considerable aumento y tienden á conseguirlo mayor aun; la misma Austria, Holanda y Hannover obtendrán también agregaciones que no dejarán de ser importantes si se las compara con el estado en que se encontraban en 1805. ¡Tanto mejor! Pero Prusia, que indudablemente ha hecho por la causa comun los mayores sacrificios, ¿habría de quedarse sin derecho alguno para pedir un aumento proporcional al de sus vecinos? No podreis censurarme si os suplico con insistencia que manifesteis una opinion concreta y clara acerca de las cuestiones todavía pendientes de resolución entre nosotros, previa la venia necesaria de vuestro ilustrado soberano.

1.º) »¿Aprueba el Austria la union completa de Sajonia con Prusia? Su estado *uti possidetis* no ha de sufrir quebranto ninguno.

2.º) »Si el rey de Sajonia rechaza su establecimiento en otra parte, ¿se ofrecerá otro nuevo á este príncipe ó á su familia? Italia parece ser el país en donde se le podría ofrecer lo que mas conveniente para sí considerara, á saber: las tres Legaciones, por entero ó á lo menos en parte (1).

3.º) »¿Renunciáis á la idea de ceder á Maguncia á Baviera, para lo cual ofrece mi plan perspectivas muy ventajosas? Prusia no puede abandonar esta plaza que es el baluarte principal de la Alemania del Norte, pero podría convertirse á todas las fortalezas del Rhin en fortalezas de la confederación.

»En cuanto me deis, en nombre del emperador, estas seguridades; en cuanto me hayais prometido apoyar á Prusia enérgicamente en lo que á este artículo se refiere, me pondré enteramente de acuerdo con vos por lo que toca á Polonia. Ciertamente es urgentísimo llegar lo mas pronto posible á una inteligencia con lord Castlereagh sobre este particular, pero ya comprendereis que me he de abstener de toda intervencion en este importante asunto mientras estén en el aire los intereses de Prusia y mientras no me hayais tranquilizado por completo con la declaración concreta que de vos solicito.

»El emperador de Rusia ha ofrecido al rey de Prusia retirar sus tropas de Sajonia y establecer la administracion prusiana provisional cediendo interinamente á S. M. la administracion y la posesion del territorio. La adopcion de esta medida, ventajosa bajo muchos conceptos, es actualmente de mayor urgencia que en la época en que, estando yo en Paris, os manifesté ser ésta mi opinion. Pero el rey no desea adoptarla sin el consentimiento de Austria y de Inglaterra, que no duda conseguirá y que tengo el encargo de pedirlos. El príncipe de Orange está en posesion de Bélgica; vosotros habeis ya recibido vuestro lote en Italia, Toscana, Módena y el Tirolo; Baviera posee á Wurzburg y Aschaffenburg. Prusia ha de ser tratada del mismo modo. Igual peticion dirijo á lord Castlereagh.

»Aceptad la expresion de mi adhesion inquebrantable: — *Hardenberg.*

»Viena, 9 de octubre de 1814.»

(1) Stein dice en una memoria fechada en Paris en 12 de mayo de 1814: «Es de desear, además, que el rey de Sajonia sea indemnizado en Italia y que reciba los territorios destinados al engrandecimiento de Murat.» Pertz, tomo IV, pág. 17.

Como se ve, Hardenberg seguía siendo cándido como siempre en lo tocante á la política de Metternich sobre los asuntos alemanes, no comprendiendo todavía lo que significaba en realidad el convenio de Leipzig de 21 de octubre de 1813. Su ingénua confianza no había sido quebrantada ni siquiera por el hecho de haberle sido negada en Paris, según vemos por esta carta, la toma de posesion provisional de Sajonia. Por el contrario, formula sus preguntas como quien espera un sí rotundo y no piensa en que Rusia podría algún día hacer uso en contra de él de sus eventuales promesas contra esta nacion. El día 10 de octubre envió Hardenberg una copia de la transcrita carta á Castlereagh, suplicándole que apoyara su tentativa cerca de Metternich y que consintiera en la toma de posesion provisional de Sajonia por la Prusia. El día 12 del propio mes Castlereagh escribió al emperador Alejandro una extensa carta acompañándola con un memorandum mas extenso todavía (2), iniciándose con este motivo una correspondencia sobre la cuestion polaca que dió lugar á un gran número de escritos políticos un tanto exaltados, pero que en vez de allanar, dificultó el arreglo que se hacia indispensable. El príncipe Metternich tomó tiempo para meditar bien lo que debía contestar, sin comprometerse y sin ocasionar un rompimiento, á las preguntas de Hardenberg. Castlereagh no cesaba de acosarle, pero á pesar de ello escribió en 20 de octubre que no había podido arrancarle otra cosa que el consentimiento verbal para la toma de posesion provisional de la administracion de Sajonia. Por fin el día 22 de octubre contestó Metternich por escrito á las preguntas de Hardenberg (3), y la contestacion fué de tal naturaleza, que se necesitaba toda la inquebrantable buena fe del gabinete prusiano para no comprender todavía su claro sentido. De las tres promesas concretas solicitadas por Hardenberg, ninguna aparecia en la contestacion de Metternich. La pregunta segunda quedaba sin contestar, la tercera era contestada con una negativa rotunda, y en cuanto á la anexion de toda la Sajonia á Prusia, Metternich se mostraba tan resueltamente contrario á ella que el consentimiento condicional que en último término estaba dispuesto á conceder no se diferenciaba propiamente en nada de una incondicional negativa, pues mientras Hardenberg, y esto lo sabía aquel muy bien, comenzaba por pedir la Sajonia y prometia intervenir despues en la cuestion polaca, Metternich exigia, por el contrario, ante todo la cooperacion de Prusia contra Rusia para resolver esta cuestion, antes de que el emperador Francisco reconociera como inevitable la para él dolorosa anexion de Sajonia. Al final de la carta de Metternich se consignaban las siguientes conclusiones:

1.ª El emperador no tiene mas que un deseo político, á saber: unir por completo las aspiraciones é intereses de Prusia;

2.ª Cuenta con el recíproco apoyo y con la incondicional uniformidad de conducta de ambas cortes en la cuestion polaca;

3.ª Hace depender su consentimiento á la anexion de Sajonia de la antes mencionada salvedad é invita con urgencia á S. M. el rey de Prusia á que medite bien si el complemento de sus posesiones no podría también conseguirse aun cuando quedara subsistente un núcleo del reino de Sajonia, mediante lo cual no habría que pensarse en buscar para el monarca sajón una compensacion en el extranjero;

4.ª El emperador persiste en la conservacion del Maine dentro de la línea de defensa del Sur y en que la corriente del Mosela sea la línea fronteriza divisoria de los dos terri-

(2) Una y otro en Angeberg-Capefigue, tomo I, págs. 280-288.

(3) Angeberg-Capefigue, tomo I, págs. 316-320.

torios que han de servir á los príncipes de la Alemania septentrional y meridional para redondear sus dominios y de compensacion. Respecto de Maguncia, se reserva entablar negociaciones especiales.

Metternich manifestaba en esta carta, tan claramente como podía hacerlo sin promover un rompimiento inmediato, que consentiría en un reparto de Sajonia entre Federico Guillermo y Federico Augusto, pero que opondría cuantos obstáculos pudiera hasta hacerla imposible á toda anexion de Sajonia á Prusia. Hardenberg y Humboldt habrían podido comprender, en su consecuencia, desde entonces que ó habían de contentarse de antemano con un reparto de Sajonia ó tenían que buscar la anexion completa de ésta uniéndose íntimamente á Rusia y abandonando inmediatamente toda cooperacion en la campaña anglo-austriaca contra el reino polaco proyectada por Alejandro. Pero precisamente en esto se equivocó por completo Guillermo de Humboldt, como lo demuestran la memoria que redactó en 23 de octubre sobre la nota de Metternich y la que escribió en 25 del propio mes sobre el dictámen de Castlereagh. Mas aun: despues que Hardenberg hubo iniciado la evolucion, Humboldt estaba tan poco convencido de su irrevocabilidad que en 9 de noviembre aconsejaba todavía, en una memoria escrita en alemán, que se guardara fidelidad á la union con Austria é Inglaterra, «pero por supuesto» siempre que «estas dos naciones reconocieran y garantizaren desde luego, por medio de un tratado defensivo, la posesion de toda la Sajonia por Prusia (1).»

La evolucion que sufrió la conducta de Prusia fué consecuencia de una larga conferencia que celebró Hardenberg con el emperador Alejandro en presencia de su rey y acerca de cuyo resultado tenemos datos exactos en la memoria por él mismo redactada en 7 de noviembre. Fuera de este documento apenas existen algunas noticias de carácter puramente externo, como las que contienen las concisas notas del *Diario* de Gentz. La primera de estas notas, fechada en 7 de noviembre, dice: «A las diez de la noche baile en casa de lord Stewart. En la escalera he encontrado á Talleyrand que me anuncia como hecho seguro la traicion de Prusia (2).» Hay también una memoria de Talleyrand, de 12 de noviembre, el cual dice que había oído hablar por conducto del príncipe Czartoryski de una conversacion de importancia decisiva entre el emperador Alejandro y Federico Guillermo, y de otra no menos importante entre el primero y Hardenberg sostenida despues de aquella en presencia del rey de Prusia, cuyo resultado fué la conversion completa del canciller y del monarca prusianos, habiendo dicho Hardenberg á Gentz que en su vida le había sucedido nada análogo á lo que le estaba pasando (3). Hablando del motivo y de los incidentes de esta memorable conversacion, nada dice Hardenberg en sus «Memorias íntimas,» ni siquiera cita el día en que se celebró; de modo que únicamente por la conexión de los hechos podemos deducir que este día debió de ser el 3 de noviembre.

Lo que entonces se dió en llamar «traicion» ó «apostasia» de Prusia no era en el fondo sino la distincion que desde aquel momento hizo el gabinete prusiano en el plan polaco del emperador Alejandro entre la cuestion constitucional y la cuestion de fronteras, declarándose dispuesto á acceder á la primera en el caso de que se hicieran en la segunda concesiones aceptables. Sobre este particular firmóse también un convenio en 3 de noviembre, como lo demuestra un descubrimiento recientemente hecho en los archivos rusos, por

el cual se viene en conocimiento de haberse firmado aquel convenio, pero no de su contenido (4). La entrevista á que nos hemos referido comenzó quejándose el emperador de que todo el mundo desconociera sus buenas intenciones, diciendo que su obra tendía en gran parte á devolver á Austria, Prusia y á muchos otros príncipes la posesion de sus antiguos territorios y á proporcionar á varios de ellos, especialmente al Austria, notables engrandecimientos; que para él no quería aumento alguno, sino que se contentaba con adoptar una medida que aseguraria la tranquilidad de Europa, poniendo en órden á una nacion descontenta y levantisca y sometiéndola á un gabinete que sabría tenerla á raya; que los aliados, en vez de combatir esta combinacion debían apoyarla, pues que él estaba pronto á darles toda especie de seguridades y sobre todo la mayor, cual era que uniría las antiguas provincias polacas de Rusia con este nuevo reino que haría evacuar inmediatamente por todas las tropas rusas sin excepcion. A todo esto contestó Hardenberg aludiendo á la línea de ataque amenazadora para Austria y para Prusia que el nuevo reino polaco poseeria en los puntos fronterizos de Thorn, Kalisch, Ezenstochau y Cracovia, pero con esto no consiguió mas que la autorizacion que le dió el emperador para declarar que nunca fortificaria la última de estas citadas ciudades y que solo haría de ella una plaza de armas, comprometiéndose á ello formalmente. Por último, Hardenberg pidió con insistencia que le presentara alguna proposicion conciliadora para llegar á un arreglo, añadiendo, por su parte, que creía que podría llegarse á una inteligencia en la cuestion constitucional si el emperador se mostraba algo condescendiente en la cuestion de las fronteras.

Al día siguiente, lord Stewart presentó la segunda carta de Castlereagh con un segundo memorandum como contestacion á una memoria rusa fechada en 20 de octubre (5). Hardenberg no sabía aun el día 7 de noviembre qué impresion había producido este memorandum y únicamente tenía por seguro que el príncipe Czartoryski trabajaba para inclinar el ánimo del emperador á que cediera en la cuestion de las fronteras. «Hay que hacer todos los esfuerzos imaginables, — decía despues, — para llegar á una inteligencia en esta cuestion y en cuanto á mí no perdonaré medio alguno que pueda conducirnos á este resultado. Pero cuanto mas en ello pienso, tanto mas me convenzo de que por nuestra parte hemos de ceder en la cuestion política, porque tengo para mí que hay en ello mas ventajas que peligros para la tranquilidad de Europa en general y en particular para los vecinos de Rusia. Este nuevo reino de Polonia bajo el cetro del mismo soberano paréceme que mas bien ha de debilitar que vigorizar las fuerzas de esta potencia, pues la Rusia propiamente dicha perderá con él algunas provincias extensas y en extremo fértiles que, unidas al ducado de Varsovia, recibirán una Constitucion diferente y mas liberal que la de aquel imperio. Los polacos disfrutarán de privilegios que no tienen los rusos y muy pronto los espíritus de ambas naciones serán antitéticos, la ambicion traerá la desunion, surgirán dificultades de toda clase y un emperador de Rusia, rey á la vez de Polonia, será menos temible que un príncipe del imperio ruso que anexiona á éste, en calidad de provincia, la mayor parte de este país, que no le puede ser disputado. No temo en manera alguna que los que en otro tiempo fueron súbditos polacos de Austria y de Prusia den motivo á disturbios con sus esfuerzos por unirse á sus compatriotas. Una administracion prudente y paternal fácilmente alejará todos los temores de

(4) Martens, tomo VII, pág. 159: 1814, 22 octubre (3 noviembre). *Convention concernant le duché de Varsovie, conclue avec la Prusse.*

(5) Ambos documentos están fechados en 4 de noviembre y vienen insertos en Angeberg-Capefigue, tomo I, págs. 393-401.

(1) De las tres memorias tengo á la vista las correspondientes copias.

(2) *Diarios*, tomo I, pág. 321.

(3) Pallain: *Corresp.*, págs. 109-110.